



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 1 de 7     |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO 141-2025**

1. Leonardo Andrés González Guzmán, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado, en mi condición de supervisor del contrato No. 141-2025, suscrito con Salomé Gallo Solano, certifico que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y con el pago al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales.
- 2.

| OBLIGACIONES   | ACTIVIDADES DESARROLLADAS  | SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO   |
|--|--|---|
| 1. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la descongestión de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, presentadas por los extranjeros que se encuentren en territorio nacional. | 1.1 Apoyo en la estrategia de descongestión en el marco de las estrategias de citación masiva 100% virtual y cierre por desistimiento tácito en la gestión de expedientes<br>1.2 Apoyó al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la descongestión de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, presentadas por los extranjeros que se encuentren en territorio nacional, realizando fichas de análisis y su debida impresión.<br><br>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados. | 1.1 2025-12-31<br>Informe final 2025 (Etapa entrevistas)<br>1.2 2025-12-31<br>Informe final 2025 (Etapa CONARE)<br>2025-12-31<br>Relación fichas de análisis impresas |
| 2. Mantener estricta reserva sobre la información que le sea suministrada en torno al objeto de las funciones que desempeñe.   | Mantuvo reserva sobre la información suministrada para la ejecución del contrato.  | 2025-12-31<br>Informe final 2025 (Etapa CONARE)   |
| 3. Asistir y participar en las capacitaciones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.   | Asistencia a 28 capacitaciones programadas para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado<br><br>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas.   | 2025-12-31<br>Excel reuniones y capacitaciones  |
| 4. Asistir y participar en las reuniones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.  | Asistencia a 15 reuniones de seguimiento del plan de trabajo en el marco de las estrategias de desistimiento tácito y citación masiva a entrevistas 100% virtuales. (Etapa entrevista)<br><br>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas.  | 2025-12-31<br>Excel reuniones y capacitaciones  |



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 2 de 7     |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>5. Dar apertura y hacer evaluación inicial de los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.</p> | <p>En la vigencia del contrato se priorizó la ejecución de otras obligaciones.</p>  |  |
| <p>6. Gestionar y evaluar los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.</p>                        | <p><b>6.1 Registro inicial en sistema HIT+</b></p> <p><b>Estrategia de citación masiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Citación a entrevista:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Citación por correo electrónico</li> <li>○ Citación por correo certificado</li> <li>○ Citación por oficio</li> </ul> </li> <li>• <b>Generación de Constancias de No Comparecencia</b></li> <li>• <b>Elaboración de Constancia de No Comparecencia Manual</b></li> <li>• <b>Notificación de Constancias de No Comparecencia</b></li> <li>• <b>Entrevistas ejecutadas</b></li> <li>• <b>Desistimientos voluntarios en entrevista</b></li> </ul> <p><b>Estrategia Desistimiento Tácito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación e identificación de ultima comunicación</b></li> <li>• <b>Elaboración de Auto de Archivo Manual</b></li> <li>• <b>Notificación de Auto de Archivo</b></li> <li>• <b>Cierre por Actualización de información</b></li> <li>• <b>Reclasificación a entrevista</b></li> </ul> <p>6.2 Gestión y evaluación de expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado (Etapa CONARE)</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados.</p> | <p>6.1 2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa entrevistas)</p> <p>6.2 2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa CONARE)</p> |



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 3 de 7     |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>7. Realizar los análisis de los casos asignados mensualmente, en los formatos y sistemas del GIT Refugio establecidos para tal fin, con la calidad requerida, para posterior envío a los tomadores de decisión sobre la determinación de la condición de refugiado.</p>   | <p>Análisis de expedientes, en los formatos y sistemas del GIT Refugio establecidos para tal fin e impresión de las fichas que realizó, para posterior envío a los tomadores de decisión sobre la determinación de la condición de refugiado.</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados.</p>   | <p>2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa CONARE)<br/>2025-12-31<br/>Relación fichas de análisis impresas</p> |
| <p>8. Previo a la elaboración de las fichas de análisis, revisar y escanear los expedientes asignados en reparto, verificándolos contra la información registrada en los sistemas del GIT Refugio y la documentación recibida, con el fin de asegurar que estén completos y que los datos consignados en los sistemas sean consistentes.</p> | <p>Previo a la elaboración de las fichas de análisis, revisión, escaneo y contraste de la información de expedientes, con la registrada en los sistemas del GIT Refugio y la documentación recibida, con el fin de asegurar que estuvieran completos y que los datos consignados en los sistemas fueran consistentes.</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados.</p> | <p>2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa CONARE)</p>   |
| <p>9. Proyectar y revisar los actos administrativos de los casos asignados mensualmente, hacerles seguimiento, realizar proceso de notificación y verificación y actualización de la información en los sistemas del GIT Refugio.</p>  | <p>Proyección de <b>Actos Administrativos</b> distribuidos entre Desistimientos tácitos y Constancias de No Comparecencia tal y como se establecen en la obligación.</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados.</p>  | <p>2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa entrevistas)</p>  |
| <p>10. Realizar el cierre, archivo y transferencia de los expedientes de determinación de la condición de refugiado.</p>   | <p>Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.</p>   |   |
| <p>11. Apoyar en la estrategia de descongestión de expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado, por medio de, la</p>  | <p>Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.</p>   |   |



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 4 de 7     |

|  |   |  |
|--|---|--|
| identificación de expedientes según la categoría interna que utiliza el Grupo Interno de Trabajo.  |   |  |
| 12. Asegurar que la información registrada en el sistema HIT+ sea precisa, completa y libre de errores, e informar en caso de inconsistencias en la información encontrada.  | <p>12.1 Revisión de que la información registrada en el sistema HIT+ fuera precisa, completa y libre de errores con el fin de <b>revisar los expedientes</b> distribuidos entre las estrategias de citación masiva a entrevista 100% virtual y cierre por desistimiento tácito</p> <p>12.2 Apoyo en la etapa de análisis y decisión del procedimiento de determinación de la condición de refugiado presentadas por extranjeros que se encuentren en territorio nacional con el análisis de expedientes. (Etapa CONARE)</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados.</p> | <p>12.1 2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa entrevistas)</p> <p>12.2 2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa CONARE)</p> |
| 13. Revisar y gestionar las bases de datos a cargo del el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado y mantenerlas actualizadas con la información y estado actual de cada expediente.                             | <p>Revisión de las bases de datos del GIT Refugio con el fin de <b>revisar los expedientes</b> distribuidos entre las estrategias de citación masiva a entrevista 100% virtual y cierre por desistimiento tácito</p> <p>En la evidencia se encuentra detalladas las actividades ejecutadas y el número de expedientes, solicitudes e inquietudes gestionados y tramitados.</p>  | <p>2025-12-31<br/>Informe final 2025 (Etapa entrevistas)</p>   |
| 14. Rendir mensualmente informes que den cuenta de los expedientes tramitados que le hayan sido requeridos en el periodo, en cumplimiento al cronograma de actividades y la realización de los objetivos mensuales que le haya sido indicados. | <p>Los informes son realizados a fin de cada mes una vez sean completadas las actividades dispuestas a realizar en el periodo de tiempo correspondiente a los meses de ejecución del contrato.</p>  | <p>Se entregaron en fisico (formato 018)</p>   |
| 15. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y un  | <p>Cumplió con la entrega de todos los informes del año 2025.</p>   | <p>2025-12-31<br/>Informes 2025.</p>   |



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 5 de 7     |

|  |   |   |
|--|---|---|
| informe de toda la ejecución del contrato a la finalización de este.       |   |   |
| 16. Ejecutar de manera idónea el objeto del contrato.                      | Cumplió con el objeto del contrato 141-2025.  |   |
| Cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social y/o parafiscales. | Durante el período del contrato realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de la ley para los meses de: febrero - diciembre | febrero (76354096), marzo (76991774), abril (77419048), mayo (78038210), junio (78658508), julio (79318920), agosto (79900580), septiembre (80601939), octubre (81189367), noviembre (81796260) y diciembre (81796777). |

**RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA:** Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato/orden de compra se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta:  
#GITDeterminaciondeLaCondiciondeRefugiado/Documentos/General/Documentosdeapoyo/Contratación/2025/CONARE/141-2025 Salomé Gallo Solano /INFORMEFINAL

| SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES                                    |  |   |
|---|--|---|
| RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS                                | SEGUIMIENTO REALIZADO  | OBSERVACIONES ADICIONALES   |
| Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito | Se efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la entrega de los productos establecidos, conforme a los términos pactados en el contrato.                                       | No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato. |
| Deficiente manejo en relación con la protección de datos personales     | Se brindaron orientaciones y socializaciones al contratista sobre el adecuado manejo de la información y la protección de datos personales que reposan en los expedientes, con el fin de reforzar el cumplimiento de las | No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato. |



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 6 de 7     |

|   | disposiciones normativas aplicables.   |   |
|---|--|---|
| Se presentan retrasos en la entrega de informes y/o productos y/o gestiones a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato | Se verificó de manera periódica el avance en la ejecución de las obligaciones y la entrega de los productos a cargo del contratista, conforme a los cronogramas establecidos.  | No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato. |
| No tomar las medidas pertinentes para solucionar dificultades que se presenten dentro de la ejecución del contrato.                           | Se llevaron a cabo espacios de retroalimentación en los que se trataron temas asociados con la gestión de expedientes. En estos se expusieron situaciones hipotéticas para reiterar lineamientos y criterios técnicos que permiten una adecuada ejecución contractual. | No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato. |

3. Asimismo, el balance económico del contrato a la fecha es:

|   | \$ VALOR     |
|---|--------------|
| A. Valor Inicial del Contrato/Convenio/Orden de Compra                        | \$66.000.000 |
| B. Valor adición(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N.   | \$0          |
| C. Valor reducción(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. | \$0          |
| D. Valor total del Contrato/Convenio/Orden de Compra (A+B-C)                  | \$66.000.000 |
| E. Valor ejecutado y pagado del Contrato/Convenio/Orden de Compra             | \$55.800.000 |
| F. Valor ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra pendiente por pagar  | \$ 6.000.000 |
| G. Valor total ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (E+F)          | \$61.800.000 |
| H. Valor liberado del Contrato/Convenio/Orden de Compra                       | \$4.200.000  |
| I. Valor a liberar del Contrato/Convenio/Orden de Compra (D-G-H)              | \$0          |
| J. Valor final del Contrato/Convenio/Orden de Compra (D-H-I)                  | \$61.800.000 |

Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar



|                                 |   |                   |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO   | CODIGO: GC-FO-020 |
| NOMBRE:                         | GESTION CONTRACTUAL<br>INFORME FINAL DE SUPERVISION / INTERVENTORIA | VERSION: 12       |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                | Página 7 de 7     |

**Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar**

A la fecha de presentación del presente informe final de supervisión, no se ha realizado el pago del mes de diciembre

4. En consecuencia, el contratista SI  NO  cumplió con la ejecución del contrato/orden de compra.

| CALIFICACIÓN               | MALO<br>(1) | REGULAR<br>(2) | BUENO<br>(3)  | EXCELENTE<br>(4) |
|----------------------------|-------------|----------------|---|------------------|
| JUSTIFICACIÓN <sup>1</sup> |             |                | La contratista avanzó en el desarrollo de las actividades y entregables establecidos, elaborando las fichas de análisis de determinación de la condición de refugiado en el sistema HIT+. |                  |

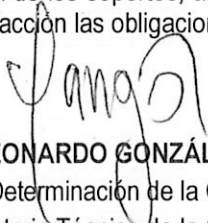
**Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor<sup>2</sup>:**

Se destaca su compromiso, diligencia y responsabilidad en la ejecución del plan de gestión propuesto en el marco de la estrategia de descongestión del GIT Refugio desde febrero hasta septiembre

La contratista adelantó las gestiones necesarias desde octubre a diciembre para entregar el número de fichas de análisis de determinación de la condición de refugiado establecido, cumpliendo con los objetivos del contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en diciembre de 2025.

**NOTA:** Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

  
**LEONARDO GONZÁLEZ G.**

Coordinador G.I.T Determinación de la Condición de Refugiado  
Secretario Técnico de la CONARE  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Supervisor**

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)

<sup>1</sup> De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

<sup>2</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co) o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"